

Ver enlace

(NOMBRAR COMO SUBDIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 10, NUMERAL 3 DE LA LEY 872, LEY DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONES, CARRERA Y RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICÍA NACIONAL, AL COMISIONADO GENERAL ZHUKOV SERRANO PÉREZ)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 168-2022, aprobado el 21 de noviembre de 2022

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 220 del 23 de noviembre de 2022

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 168-2022

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nombrar como Subdirector General de la Policía Nacional, de conformidad con el artículo 10, numeral 3 de la Ley 872, Ley de organización, Funciones, Carrera y Régimen de Seguridad Social de la Policía Nacional, al **Comisionado General Zhukov Serrano Pérez**, quien quedará en posesión del cargo a partir de la fecha.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día veintiuno de noviembre del año dos mil veintidós. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua.